

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-167**

Salta, 24 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 19.039-15

VISTO:

La Res. N° 218-15 de la Dirección de la Sede Regional Orán por la cual avala la presentación realizada por el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que allí se dicta, relativa a las actividades académicas desarrolladas - en carácter de extensión de funciones - por los docentes de esa carrera en el periodo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de abril de 2017 - dispuso su convalidación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 218-15 de la Dirección de la Sede Regional Orán - de fecha 12 de junio de 2015 - por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos.



MG. LUCIA E. DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES